

# HANIAK S.A.

Guayaquil, 11 Diciembre del 2017

Señor  
GALO NAVARRO VELASQUEZ  
Ciudad.-

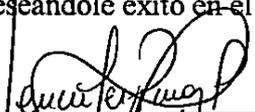
130628.

De mis consideraciones:

Por medio del presente, cúpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Acciones de la Compañía **HANIAK S.A.** en sesión el día de hoy, resolvió el elegirlo para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo de 5 años. En ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la ley y el estatuto social.

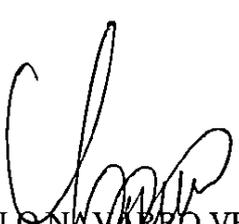
La compañía **HANIAK S.A.**, se constituyó el 16 de Abril del 2008 en virtud de la escritura Publica autorizada por el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, por el Notario Doctor S. Ivole Zurita Zambrano, la misma que luego de ser aprobada se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 9 de Mayo del 2008, de foja 51.403 a 51.421 con el número 9.207 del Registro Mercantil.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.

  
Jennifer Pinca  
SECRETARIO AD-HOC

Guayaquil, 11 de Diciembre 2017

Conste que en esta fecha en esta ciudad acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** conferido a mi favor de la compañía **HANIAK S.A.**

  
GALO NAVARRO VELASQUEZ  
NACIONALIDAD: ECUATORIANO  
C.C.0908386931

# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 54.516  
FECHA DE REPERTORIO: 12/dic/2017  
HORA DE REPERTORIO: 15:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Diciembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **HANIAK S.A.**, a favor de **GALO NAVARRO VELASQUEZ**, de fojas 54.528 a 54.531, Registro de Nombramientos número 15.135.

ORDEN: 54516

•••••

•••••

•••••

•••••

Guayaquil, 15 de diciembre de 2017

**Ab. Patricia Murillo Torres**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

REVISADO POR: *lb*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0249706

